



Comisión Ejecutiva

# NINGÚN INTERÉS EN NEGOCIAR

Circular 100/18

04/12/18

En la reunión mantenida ayer por la Comisión de Seguimiento, quedó meridianamente claro que **la Dirección de Metro no tiene el mínimo interés en llegar a ningún acuerdo en el Área de Mantenimiento de Instalaciones**. Una vez conocidos los planteamientos de la empresa a través del documento que nos presentó el AMI, y analizado éste por los trabajadores, la Parte Social dio traslado a la Dirección de una serie de propuestas consensuadas por el actual colectivo de oficiales encuadrados en las coordinaciones multifuncionales.

- Comenzamos por la posible **distribución de plantilla** de manera equitativa entre las secciones convencionales y la multifuncionalidad, a lo que nos contestaron que nuestros números no eran viables.
- Ante la posibilidad de aumentar algún **TEI** respondieron que eso era una competencia exclusiva suya.
- Sobre las **jornadas de 8 horas**, volvieron a mostrar su rotunda negativa sin más explicaciones.
- Para los descansos de **guardia**, no nos aceptaron una propuesta diferente en el turno de noche, al igual que el número de agentes de guardia que propusimos (2 agentes por turno y Coordinación). Tampoco veían necesario la implantación de una guardia de disponibilidad.
- Sobre los **cupos** mínimos de presencia en días laborables, planteamos un 25 %, que les parecieron muy escasos.

Eso sí, nos dan como concesión, la distribución de las vacaciones de verano en tres meses, algo que se disfruta desde antes que los actuales responsables del AMI accedieran a sus cargos.

Todo esto, nos hace pensar que el interés que muestra en negociar la Dirección de Metro es nulo, y desde luego, **en UGT no vamos a consentir una extensión de la Multifuncionalidad que lleve consigo una pérdida en las condiciones laborales de los trabajadores**. Terminamos con el AMI, emplazándonos a celebrar reuniones específicas con los compañeros de Señales, Energía y Línea Aérea los días 10, 11 y 12 de diciembre respectivamente.

En otro orden de cosas, hablamos sobre la subida del **0,2 %** que se abonará en la nómina de este mes y que se distribuirá de manera lineal entre todos los trabajadores de Metro, cuyo importe, según la Dirección, la semana pasada era de 96 euros. Sin embargo, ayer nos dijeron que algo más de 80 euros; esperemos que las cuentas que manejen para la próxima reunión no sigan menguando y nos dé para tomar un café. Desde **UGT**, le volvemos a reiterar que no sólo nos debe el 0,5% pactado en Convenio, si no la mejora de ese 0,5%, en aplicación de la Cláusula 41 del presente Convenio Colectivo que posibilita la mejora convirtiendo el 0,5% en un 1% a través del acuerdo nacional de UGT y C.C.O.O.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid